

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

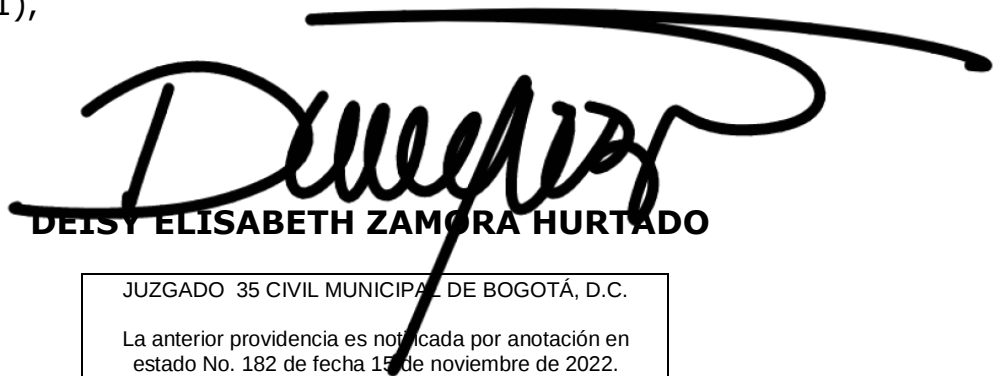
PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00878 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Oficiar al Juzgado 34 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, para que remita copia del audio de la diligencia de entrega realizada el 9 de diciembre de 2021. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 182 de fecha 15 de noviembre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria